

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

UNIVERSIDADES

- 6844** *Resolución de 19 de abril de 2010, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se corrigen errores en la de 23 de marzo de 2010, por la que se modifica la composición del Tribunal de las pruebas selectivas, para acceder a plazas de personal laboral, Grupo III-B, convocadas por Resolución de 19 de junio de 2009.*

Advertido error en la Resolución de 23 de marzo de 2010, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se modifica la composición del Tribunal calificador de las pruebas selectivas, para acceder a plazas de personal laboral, Grupo III-B, convocadas por Resolución de 19 de junio de 2009.

En la página 34105, donde dice: «Por Resolución del Rectorado de esta Universidad de 19 de junio de 2009 (BOE de 24 de julio), se convocó el proceso selectivo para el ingreso en la Categoría de Técnico Especialista de Corrección, figurando en el anexo II de la citada convocatoria la composición del Tribunal Calificador.»; debe decir: «Por Resolución del Rectorado de esta Universidad de 19 de junio de 2009 (BOE de 27 de julio), se convocó el proceso selectivo para el ingreso en la Categoría de Técnico Especialista de Corrección, figurando en el anexo II de la citada convocatoria la composición del Tribunal Calificador.»

Madrid, 19 de abril de 2010.—El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.